

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 25022** *Resolución de 22 de julio de 2025, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Competencia Digital y Pensamiento Computacional.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación madri+d y declarado el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2021 (publicado en el BOE de 22 de octubre de 2021, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 6 de octubre de 2021),

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Máster Universitario en Competencia Digital y Pensamiento Computacional.

El plan de estudios (4. Planificación de las enseñanzas, según con lo dispuesto en los artículos 27, 30 y 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre) quedará estructurado conforme al anexo de la presente resolución.

Móstoles, 22 de julio de 2025.—El Rector, Abraham Duarte Muñoz.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas.

Tabla 1.1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

| Tipo de materia | Créditos |
|------------------------|----------|
| Obligatorios. | 42 |
| Optativos. | 0 |
| Prácticas externas. | 9 |
| Trabajo fin de Máster. | 9 |
| Créditos totales. | 60 |

Itinerario formativo de la enseñanza

Curso 1

| Semestre | Asignatura | Carácter | Créditos |
|----------|---|-------------|----------|
| Primer | Educación en informática e informática para la educación. | Obligatorio | 6 |
| Primer | Área competencial de datos e información. | Obligatorio | 3 |
| Primer | Área competencial de comunicación y colaboración. | Obligatorio | 6 |
| Primer | Área competencial de creación de contenidos digitales. | Obligatorio | 9 |
| Primer | Programación y pensamiento computacional I. | Obligatorio | 6 |

| Semestre | Asignatura | Carácter | Créditos |
|----------|---|-------------|----------|
| Segundo | Áreas competenciales de seguridad y de resolución de problemas. | Obligatorio | 6 |
| Segundo | Programación y pensamiento computacional II. | Obligatorio | 6 |
| Segundo | Trabajo de Fin de Máster. | Obligatorio | 9 |
| Segundo | Prácticas externas. | Obligatorio | 9 |

Más información sobre el plan de estudios en la web de la Universidad Rey Juan Carlos www.urjc.es